NACIONES UNIDAS

A S



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/52/1021
S/1998/785
21 de agosto de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Temas 31, 33, 34, 40 y 42 del programa
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS
Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS
Y LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS
Y LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS
Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD
Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA
COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS
Y LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 19 de agosto de 1998 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Deseo agradecer su participación en la tercera reunión entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que tuvo lugar recientemente en Nueva York.

Me es particularmente grato que tuvimos un debate abierto y franco y un intercambio constructivo de opiniones acerca de algunas de las cuestiones más importantes que afectan a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera de la prevención de conflictos. He tomado debida nota de las sugerencias formuladas para mejorar nuestra interacción en esa esfera.

Acojo además con agrado la importancia que asignó la reunión a la necesidad de una complementación efectiva, y la decisión adoptada de convocar una reunión de nivel operacional entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales participantes antes de fin de año con el objeto de perfeccionar las modalidades de colaboración que se examinaron.

Entretanto, me es grato adjuntar una copia de la declaración que formulé al concluir la reunión, en la que se destacan algunos de los aspectos principales de la reunión.

Es claro que habrá una necesidad en aumento de cooperación mayor y más efectiva en la esfera de la prevención de conflictos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y aprecio el apoyo de la Asamblea General a este respecto.

Le agradeceré que la presente carta y mi intervención de conclusión (véase el anexo) se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 31, 33, 34, 40 y 42 del quincuagésimo segundo período de sesiones, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Declaración de resumen formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas en la sesión de conclusión de la tercera reunión entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, celebrada el 28 y el 29 de julio de 1998

1. Me complace que esta tercera reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales haya tenido lugar con éxito en la Sede. Me es grato asimismo la respuesta positiva a mi invitación como se refleja en su participación activa aquí. Acojo además con agrado su apoyo a mi propuesta de examinar la "cooperación para la prevención de conflictos" como tema de esta reunión, y el espíritu constructivo de diálogo que imperó en la reunión.

2. Intentaré ahora resumir mi entendimiento de los debates sostenidos en la reunión y destacar algunos de los aspectos principales que me parecieron particularmente significativos.

3. Las primeras dos reuniones, celebradas en 1994 y 1996, se centraron en principios generales y modalidades de orientación de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Sobre la base de los entendimientos logrados en esas dos reuniones anteriores, en esta reunión se examinó la posibilidad de mayor interacción y cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera de la prevención de conflictos dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas y de los mandatos de las organizaciones regionales. En particular, debatimos el reto que constituye la prevención de conflictos, examinamos la forma en que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales están respondiendo a ese reto, y determinamos esferas de posible interacción y colaboración futuras en ese sentido.

4. En una época en que la principal amenaza a la seguridad humana procede cada vez más de formas nuevas y más diversas de conflictos, el reto de su prevención se halla en el centro mismo de la misión que comparten las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Se reconoció que para hacer frente a ese reto existía la necesidad fundamental de desarrollar una cultura de prevención y formas concretas de acción e interacción en esa esfera. Con tal fin se tomó nota de dos categorías distintas de cooperación. En primer lugar, consideramos la "prevención estructural", a saber, la necesidad de hacer frente a las causas económicas, sociales, étnicas y otras causas básicas de conflictos, y de propiciar el mayor respeto de los derechos humanos, la mantención del imperio de la ley y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. A continuación examinamos la "prevención operacional", que abarca las formas tradicionales de prevención de conflictos y el "alerta anticipado". A este respecto, se observó que la prevención es un continuo que va desde el alerta anticipado, por conducto de la diplomacia preventiva, el desarme preventivo (en particular de armas pequeñas), el despliegue preventivo y la consolidación de la paz, tanto antes como después de los conflictos.

5. Se reconoce además que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales poseen diversas fortalezas y capacidades en la esfera de la prevención de conflictos, y que ahora se deben concentrar en la forma en que esas

organizaciones pueden colaborar para lograr una mayor complementariedad en tanto instituciones que se refuerzan recíprocamente, aprovechando sus ventajas relativas. Por cuanto las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales han establecido recientemente nuevos mecanismos de alerta anticipado y de prevención de conflictos, existe una necesidad cada vez mayor de compartir la experiencia en esa esfera.

6. Se observó en particular que la clave de la prevención de conflictos radicaba en los Estados Miembros y su apoyo a una participación externa temprana a fin de temperar las controversias y las crisis. A ese respecto se subrayó el valor de un criterio "basado en las normas" de prevención, por cuanto hacía que los intentos por evitar los conflictos fueran más eficaces y a la vez más aceptables para la comunidad internacional. Esto puede ser útil para desarrollar una cultura de prevención, con lo que se superaría la renuencia de algunos gobiernos a aceptar la ayuda externa en razón de su soberanía. En ese sentido varios oradores destacaron la importancia de movilizar a la opinión pública en apoyo de mayores esfuerzos en la esfera de la prevención de conflictos.

7. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales reafirmaron su empeño común en desarrollar modalidades concretas de cooperación más efectiva en la prevención de conflictos que sean pragmáticas y realizables. Todos los representantes daban gran importancia a la necesidad de hacerlo realidad velando por la complementación práctica de esta reunión. Si bien reconocían que ningún modelo único de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales abarcaría todas las posibilidades, se consideraron diversas modalidades posibles de cooperación, incluidas medidas para realizar consultas más regulares a nivel de la Sede, incluso en el contexto del alerta anticipado, coordinación más sistemática de las actividades preventivas en esa esfera, incluidas las misiones conjuntas, según correspondiera, el desarrollo de indicadores comunes para el alerta anticipado, la creación de una base de datos acerca de la capacidad de prevención de conflictos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, mejores corrientes de información, intercambio de oficiales de enlace, visitas de personal en el nivel operacional entre las diferentes sedes, capacitación conjunta de personal en la esfera de prevención, formación de vínculos específicos con la sociedad civil (incluidos los medios de información y grupos de profesionales) a fin de aumentar la conciencia relativa al valor de la prevención, y medidas semejantes que se determinarían en cada caso. En ese contexto, se destacó la necesidad de movilizar recursos efectivos para alerta anticipado y actividades preventivas.

8. Un medio posible de complementación consistiría en reuniones de nivel operacional del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales que se convocarían a fin de perfeccionar las modalidades de interacción y colaboración examinadas en esta reunión. Las Naciones Unidas estarán dispuestas a convocar la primera reunión de ese tipo antes de fin de 1998. Se reconoció además el valor de las reuniones periódicas de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y se concordó en que debían seguir convocándose esas reuniones en el futuro.

9. Espero que el presente resumen haya captado la esencia de nuestra reunión y acogeré con agrado sus observaciones.
